

Diputados impulsan proyecto para feriado de San Lorenzo

La iniciativa busca que el Ejecutivo envíe un proyecto de ley que reconozca el "interés nacional".

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Los diputados de la Región de Tarapacá, Carlos Carvajal (PPD), Ximena Naranjo (UDI) y Álvaro Jofré (PNL), presentaron de manera conjunta un proyecto de resolución para solicitar al Presidente de la República, José Antonio Kast, que envíe un proyecto de ley que reconozca el "interés nacional" de que cada región cuente con un feriado propio, tomando como caso emblemático la festividad de San Lorenzo de Tarapacá, que es el 10 de agosto.

El diputado Carlos Carvajal, uno de los principales impulsores, destacó el impacto social de la falta de un feriado oficial. "El 10 de agosto es una fecha profundamente importante (...)



EL DIPUTADO CARLOS CARVAJAL ENCABEZÓ LA INICIATIVA PARA SER PRESENTADA EN CONJUNTO CON LOS CONGRESISTA DE TARAPACÁ.

Hoy, al no ser feriado, muchas personas no pueden participar de las ceremonias, lo que limita una expresión cultural y religiosa muy significativa. Esto no es solo un día libre, es respeto por nuestra identidad, por la fe y por nuestras raíces", afirmó.

Por su parte, la diputada Ximena Naranjo, hizo un llamado a la unidad regio-

10

agosto, diputados solicitan al Presidente de la República que sea feriado regional.

nal, señalando las dificultades prácticas que enfrentan los trabajadores, "des-

de un inicio he sido clara en que, cuando se trata de iniciativas que van en beneficio de Tarapacá, esa debe ser la bandera que nos una a todos los parlamentarios de la región, independiente del sector político. La festividad de San Lorenzo tiene un valor intrínseco en nuestra identidad cultural y religiosa, y avanzar en un feriado regional perma-

nente es una señal de reconocimiento a miles de personas que cada año participan con mucha devoción".

El diputado Álvaro Jofré fue enfático en marcar una cuota de realismo respecto a las facultades del Congreso: "Es mi deber ser claro y no generar falsas expectativas: la facultad para impulsar este tipo de feriados corresponde al Ejecutivo. Ya

3

diputados de Tarapacá se unieron para realizar la solicitud al Ejecutivo, para reconocer la festividad religiosa.

el año pasado esta iniciativa no logró los votos necesarios para ser aprobada. Por mi parte, voy a realizar todas las gestiones para que la voz de Tarapacá sea escuchada".

Por su parte, Marcos Gómez, ante la solicitud de los diputados comentó que "aunque no es la señal óptima estar fijando días feriados adicionales a los que ya tenemos, por cuanto la prioridad debe ser hoy la productividad y el crecimiento, entendemos que puede ser un buen reconocimiento a la gran cantidad de trabajadores regionales que se desempeñan en el sector minero y, a la vez, un impulso a la actividad turística regional, especialmente si ese día cae cerca de un fin de semana".